



Santo Domingo, 25 de jul. de 2019

La Federación Dominicana de Fútbol reitera a las Asociaciones Provinciales que no están listadas dentro de las 18 asociaciones en las que sus clubes cumplieron con los plazos iniciales para poder normalizar su estatus y poder participar del proceso electoral de nuestra federación, que la Comisión Normalizadora seguirá trabajando con estas asociaciones para que puedan quedar regularizadas antes de que culmine el proceso de intervención que nos ha sido encomendado por FIFA.

Estas Asociaciones también tendrán la oportunidad de poner su estatus al día, siempre y cuando cumplan con los requisitos exigidos y que sus clubes puedan demostrar la práctica del fútbol. Las actuaciones de esta Comisión Regularizadora están enmarcadas dentro de la autoridad conferida por FIFA y son imprescindibles para mantener al fútbol dominicano dentro de dicha organización.

Si por cualquier razón o motivo las disposiciones de esta Comisión no son cumplidas nuestro país no podrá participar en las competencias de fútbol ni recibir los recursos y el apoyo logístico que reciben todas las federaciones miembros de FIFA.

Al finalizar el proceso de regularización todas las actuaciones de esta Comisión serán refrendadas por los organismos estatutarios correspondientes después de ser modificados para cumplir con los requisitos de FIFA y mantenernos dentro del fútbol organizado internacionalmente con nuestra Federación, Asociaciones y clubes dentro de los más altos estándares de gobernabilidad y controles que evitarán la comisión de irregularidades como las ocurridas en el pasado.

Aunque estas asociaciones provinciales no participen en las elecciones de la Federación, esto no significa que van a quedar excluidas ya que podrán solicitar su membresía tan pronto estén regularizadas.

FEDOFUTBOL

Federación Dominicana de Fútbol
Centro Olimpico Juan Pablo Duarte
Santo Domingo, D.N.
República Dominicana
809-542-6923 | 809-566-4500

www.fedofutbol.do